

# LOS GRANDES NÚMEROS DEL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA 2020

Análisis del proyecto de Presupuesto Provincial

---

OFICINA TECNICA DE PRESUPUESTO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Noviembre de 2019

## Contenido

---

SÍNTESIS .....	3
I. PAUTAS MACROECONÓMICAS PARA EL AÑO 2020 .....	6
II. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO DE CÓRDOBA.....	7
III. ESTIMACIÓN DE INGRESOS.....	8
IV. EVOLUCIÓN PROYECTADA DEL GASTO .....	9
V. RESULTADO CORRIENTE Y FINANCIERO.....	12
VI. PLAN DE OBRA PÚBLICA .....	13
VII. ENDEUDAMIENTO PREVISTO PARA 2020 .....	14
VIII. FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE JUBILACIONES .....	15
IX. ANEXOS. PRINCIPALES CUADROS FISCALES .....	16

## SÍNTESIS

---

El presupuesto para el año 2020 está enmarcado en un contexto de profunda crisis a nivel nacional, que viene condicionando desde hace más de un año la actividad económica y la obtención de ingresos fiscales para la Provincia, y que se estima va a continuar durante el año 2020.

Frente a este complejo escenario, **el proyecto de presupuesto de la Provincia de Córdoba para el año 2020** plantea la siguiente trayectoria en las principales variables:

### ❖ PAUTAS MACROECONÓMICAS

El marco económico planteado en el presupuesto nacional proyecta para 2020 una **recuperación de la actividad económica** del **1%**, una **inflación promedio anual** del **43.1%** (siendo la inflación prevista diciembre contra diciembre del 34,2%), y un nivel de **tipo de cambio** promedio de **67.1 \$/US\$**.

### ❖ ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO

El gasto total de la **Administración Pública Provincial no financiera** presupuestado para 2020 **asciende \$ 451.823 millones**, de los cuales el **67% corresponde a la Administración Central**, el **20% a la Caja de Jubilaciones**; el **12% restante a Organismos Descentralizados** (siendo ACIF el de mayor peso en estos últimos), y el 1% restante al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario.

### ❖ INGRESOS

Para la **Administración Central**, se proyectan **recursos en 2020** por **\$ 384.687 millones**, que representa un **incremento del 40%** respecto al cierre estimado de 2019 (y una caída en términos reales del -2,2%).

Los **recursos tributarios propios** crecerían un **55%**; los de **coparticipación nacional** un **44,1%**; **otras transferencias corrientes** un **17%**; y los **ingresos no tributarios** evidenciarían una **caída del 33%**.

En esta dinámica en los recursos incide la eliminación de los Fondos específicos que se cobraban junto al Impuesto a los Ingresos Brutos y el Impuesto inmobiliario, como el FOFISE y el FFOI (solo en el primero) y cuya recaudación se registraba bajo el concepto de ingresos no tributarios. Es por ello que al pasar ahora el impuesto básico a integrar la totalidad del impuesto, se incrementan de manera importante los ingresos que quedan registrados como recaudación de estos impuestos, y se reducen los ingresos no tributarios. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Un mayor detalle de las modificaciones en la política tributaria de la Provincia referida al Impuesto a los Ingresos Brutos y el Impuesto Inmobiliario será presentada aparte en otro informe de Ley Impositiva y Código tributario 2020.

## ❖ EROGACIONES

El **gasto total** de la **Administración Central** previsto para 2020 asciende a **\$ 334.174 millones**, un **40%** más elevado que el cierre estimado para 2019 (representando una caída del 2,2% en términos reales).

El **gasto corriente** tendría un crecimiento del **40,4%** el año próximo y el **gasto en capital** un **37,2%**. Esta trayectoria se explica por la evolución de sus principales componentes:

- El **gasto en personal** se estima crezca en 2020 a un ritmo del **38,4%** (- 3,3% real).
- Las **transferencias corrientes** se estima crezcan un **39,3%** con relación al cierre 2019 (-2,7% en términos reales). Están compuestas fundamentalmente por la *coparticipación a los municipios y comunas*, para las que se prevé un aumento del 50,4% con respecto a 2019, debido a que la eliminación de los fondos específicos aumenta la masa coparticipable a los municipios. Otro componente de las transferencias corrientes son los *recursos destinados al sector privado*, entre los que se destaca el financiamiento de salarios a los establecimientos educativos de gestión privada, que **crecerían en 2020 un 36%**.
- Para las **erogaciones en bienes de consumo y servicios no personales** se prevé un aumento del 55% y del 42%, respectivamente (+8,2% y -1% en términos reales), debido al aumento en gastos de carácter social, como medicamentos, alimentos o combustible.
- El **gasto en capital** crecería un 37,2% (-4,1% en términos reales), explicado principalmente por las transferencias de capital (que tendrán un aumento del 52,1%) y el plan de obras públicas a cargo de la Administración Central, con una suba del 34,7% (crecimiento inferior a la inflación debido a la finalización del plan de obra pública).

Según la clasificación del gasto por *finalidad*, el gasto en **Servicios Sociales** crecería en 2020 a un ritmo del **39%** con relación a 2019 (-2.8% real). El gasto en **Administración Gubernamental**, tendría un aumento durante 2020 del **59%** (por el aumento de coparticipación a municipios). Las erogaciones en **Servicios Económicos** se proyecta tengan un aumento del **37%** interanual, mientras que el gasto en **Seguridad y Justicia**, crecería un **40%**. Finalmente, el rubro de **Servicios e la Deuda** tendría un crecimiento del 7,6%.

## ❖ RESULTADO CORRIENTE Y FINANCIERO

El **resultado corriente** (la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, que muestra la capacidad del Estado para financiar su funcionamiento habitual y los recursos con los que dispondrá para aumentar el stock de capital de la economía) ascendería a **\$32.707 millones** en 2020 para *Administración Central*, representando un 10% de los ingresos corrientes.

El **resultado financiero** (que considera la totalidad de ingresos menos gastos) para Administración Central se estima en **\$ 513 millones** en 2020, un 0,15v% de los ingresos totales.

Para la *Administración Pública no financiera*, que consolida además de la Administración Central a los Organismos Descentralizados y la Caja de Jubilaciones, el **resultado corriente** previsto para 2020 también sería superavitario por unos **\$ 24.979 millones** (un 6% de los ingresos corrientes previstos), mientras que el **resultado financiero sería deficitario**, de unos **\$ -32.245 millones**. Este resultado negativo obedece al gasto en capital previsto para ACIF y al déficit de la Caja de Jubilaciones.

#### ❖ CUADRO FINANCIERO PARA 2020

Se prevé que el déficit de la Administración Pública no financiera por \$ 32.000 millones sea cubierto mediante operaciones de endeudamiento. El cuadro financiero de la Administración Pública (que incluye ACIF y Caja de Jubilaciones) queda planteado de la siguiente manera:

Se proyecta **uso del crédito** por **\$ 105.072 millones**, dentro de los cuales se incluyen fondos para un eventual rescate del BONCOR. Adicionalmente, se presupuestan **fondos remanentes de ejercicios anteriores** por **\$ 15.298 millones**, totalizando las **FUENTES FINANCIERAS \$120.369 millones**.

Las **APLICACIONES FINANCIERAS** sumarían **\$ 88.125 millones (pago de amortizaciones y otros pasivos por \$18.198 millones, e Inversiones Financieras por \$ 70.000 millones)**. De este modo, las fuentes superan a las aplicaciones por unos \$ 32.200 millones, destinado a cubrir el déficit financiero.

#### ❖ FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE JUBILACIONES

Para poder mantener la solvencia fiscal de la Provincia, es esencial que el gobierno nacional continúe cumpliendo con los acuerdos de transferencias a la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

En 2019 se estima que el déficit de la Caja de Jubilaciones ascienda a unos \$ 18.000 millones y para 2020 alcanzaría unos \$ 24.300 millones. El compromiso de transferencias de ANSES para cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones asciende a \$ 9.414 millones en 2019 y se prevé que sea de \$ 13.575 millones en 2020. Se aprecia que dichos valores representan una porción importante del ahorro corriente de la provincia. De hecho, de no cumplirse con el compromiso de la Nación, el ahorro corriente de la Administración Pública no financiera se vería reducido un 44% en 2019 y 54% en 2020, con la consecuente caída en el gasto en capital ante la falta de fondos disponibles.

## I. PAUTAS MACROECONÓMICAS PARA EL AÑO 2020

El presupuesto para el año 2020 está enmarcado en un contexto de profunda crisis a nivel nacional, que viene condicionando desde hace más de un año la actividad económica y la obtención de ingresos fiscales para la Provincia, y que se estima continué durante el año 2020.

Los desafíos que deberá enfrentar la próxima administración nacional son variados y complejos, a la vez que la consecución de ciertos objetivos económicos se contraponen con el logro de otras metas. Por ejemplo, la necesidad de reactivar el consumo y la actividad económica va en contra de la austeridad en el gasto público y el cumplimiento de metas fiscales; por otro lado, lograr reducir la inflación en un contexto en el que el uso de elevadas tasas de interés es contraproducente para la actividad y el consumo. A ello se le agregan los desafíos en el frente externo, el endeudamiento y la estabilidad financiera.

Ante este escenario sumamente complejo a nivel macroeconómico, el presupuesto provincial plantea continuar avanzando en el proceso de modernización y ordenamiento del Estado, que le permita obtener ingresos minimizando trabas burocráticas y tiempos de administración, y por otro lado, garantizar eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Las **proyecciones macroeconómicas** que se utilizan en la estimación de las variables fiscales para el 2020 por la Provincia son las previstas por el **Gobierno Nacional** en el marco Macro fiscal, que es el documento de referencia para la planificación de los presupuestos provinciales.

En dicho documento, el Gobierno Nacional prevé un cierre del año 2019 con una caída real del PBI del 2,6%, donde el componente que más se resiente es la inversión junto a las importaciones. **Para 2020, se proyecta retomar el crecimiento, con un aumento del 1% del PIB, fundamentalmente traccionado por las exportaciones.** Se proyecta también que el consumo revierta su tendencia negativa, aunque no sucedería lo mismo con la inversión.

**Cuadro 1: Variación prevista en variables macroeconómicas por el Gobierno Nacional**

<i>Proyecciones macro</i>	2019	2020
<b>PIB (variación % real)</b>	<b>-2,6%</b>	<b>1,0%</b>
Consumo	-5,2%	0,7%
Inversión	-23,4%	-4,9%
Exportaciones	8,4%	7,0%
Importaciones	-17,8%	1,3%

*Fuente: Ministerio de Finanzas sobre la base del Proyecto de Presupuesto Nacional 2020.*

En materia de **inflación**, el 2019 concluiría con un 52,8% según las proyecciones oficiales, mientras que para 2020, el Gobierno Nacional estima que se iniciará un camino de tasas decrecientes, siendo la inflación estimada al mes de diciembre de 2020 del 34% con relación a diciembre del 2019, y la **tasa de inflación promedio para 2020 del 43.1%**.

Por su parte, las proyecciones de **tipo de cambio** estiman una relación de 47,9 \$/US\$ en promedio para 2019 y de **67,1 \$/US\$ para 2020**.

**Cuadro 2: Proyecciones de Inflación y tipo de cambio**

<i>Proyecciones macro</i>	2019	2020
Inflación promedio anual (var % IPC promedio)	53,6%	43,1%
Inflación a diciembre (var % IPC diciembre/ diciembre)	52,8%	34,2%
Tipo de cambio promedio anual (\$/US\$)	47,9	67,1

*Fuente: Ministerio de Finanzas sobre la base del Proyecto de Presupuesto Nacional 2020.*

## II. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO DE CÓRDOBA

A continuación se sintetiza la composición del gasto de la Provincia de Córdoba previsto para el año 2020, según el organigrama general del Sector Público de la Provincia.

El **gasto total de la Administración Pública Provincial no financiera presupuestado para 2020** asciende **\$ 451.823 millones**, de los cuales el 67% corresponde a la *Administración Central* (compuesta por los tres poderes de gobierno), el 20% a la *Caja de Jubilaciones*, el 12% a *Organismos Descentralizados*, dentro de los cuales el mayor peso lo tiene la ACIF con una participación del 11% en el gasto total de la Provincia, y el 1% restante al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario.

**Cuadro 3: Composición del Gasto Público de la Provincia de Córdoba según organigrama. Proyecto de presupuesto 2020. En millones de \$ y participación %**

GASTO PRESUPUESTO 2020		Millones de \$	En % del Gasto Total
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL *</b>		<b>301.393</b>	<b>67%</b>
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	ACIF	50.470	11%
	Córdoba Deportes	575	0,1%
	Córdoba Joven	197	0,04%
	Córdoba Cultura	2.193	0,5%
	Córdoba Turismo	723	0,2%
	Pro Córdoba	161	0,04%
	Córdoba Innovar y Emprender	121	0,03%
	<b>Total Agencias</b>	<b>54.441</b>	<b>12%</b>
	<b>Ente Regulador de Servicios Públicos</b>	<b>450</b>	<b>0,1%</b>
	<b>Universidad Provincial</b>	<b>1.200</b>	<b>0,3%</b>
<b>Administración Provincial de Recursos Hídricos</b>	<b>758</b>	<b>0,2%</b>	
<b>CEPROCOR</b>	<b>315</b>	<b>0,1%</b>	
<b>Archivo de la Memoria</b>	<b>50</b>	<b>0,0%</b>	
<b>Total Organismos Descentralizados *</b>	<b>57.253</b>	<b>13%</b>	
<b>FONDOS FIDUCIARIOS</b>		<b>4.800</b>	<b>1%</b>
<b>CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES *</b>		<b>88.377</b>	<b>20%</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA</b>		<b>451.823</b>	<b>100%</b>

\* NOTA: Cifras modificadas con conversores aprobados por el CFRF para la Consolidación de la APNF.

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

El análisis que se presenta a continuación se centra en la trayectoria prevista para el gasto de la **Administración Central**. En los cuadros anexos al final del trabajo se brinda mayor detalle de la información referida tanto a la Administración Central como a la Administración Pública no financiera.

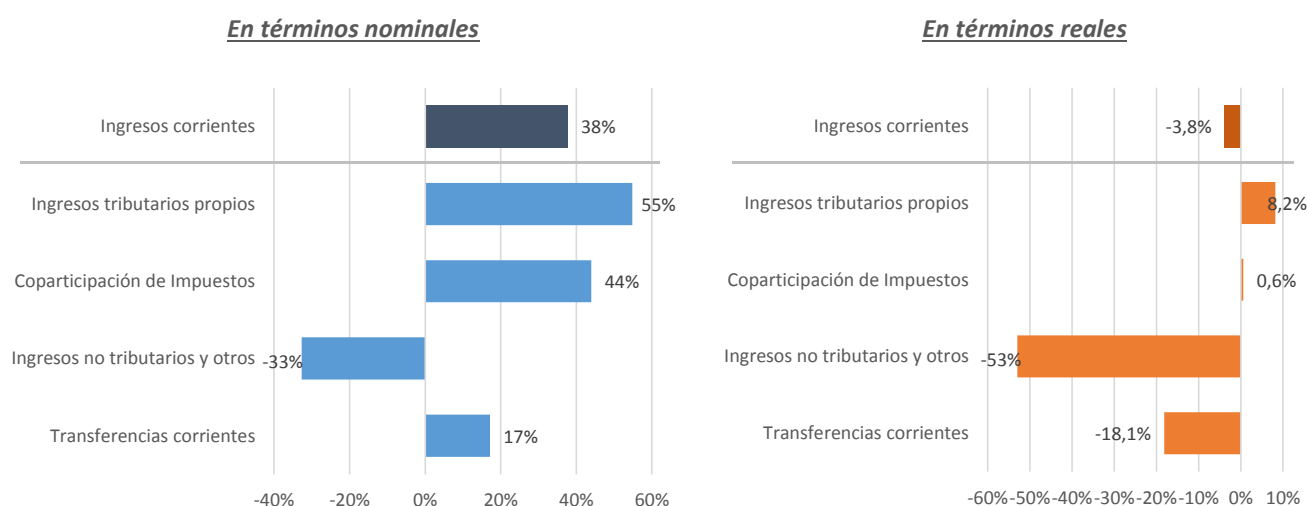
### III. ESTIMACIÓN DE INGRESOS

En materia de **INGRESOS** de la *ADMINISTRACIÓN CENTRAL*, se proyecta para 2020 un **total de recursos** por **\$ 334.687 millones**, lo que representaría un **incremento del 40%** respecto al cierre estimado para 2019. Descontando la inflación promedio esperada para el próximo año, los recursos evidenciarían una **caída en términos reales del 2,2%**.

Desagregando entre los principales rubros de ingresos, se espera un crecimiento del **37,7% en los recursos corrientes** (lo que implica una caída real de casi el 4%), dentro de los cuales los **ingresos tributarios propios** aumentarían un **55%**; **los recursos por coparticipación federal de impuestos y leyes especiales** un **44%**; **ingresos no tributarios** y otros **caerían**, por su parte, un **33%** y las **transferencias corrientes** evidenciarían una suba del **17% nominal**. Dentro de esta dinámica en los recursos está incidiendo la eliminación de los Fondos específicos que se cobraban junto al Impuesto a los Ingresos Brutos y el Impuesto inmobiliario, como el Fondo Para el Financiamiento del Sistema Educativo (FOFISE), y para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI) (solo en el primero) y cuya recaudación se registraba bajo el concepto de ingresos no tributarios. Es por ello que al pasar ahora el impuesto básico a integrar la totalidad del impuesto, se incrementan de manera importante los ingresos que quedan registrados como recaudación de estos impuestos, y se reducen los ingresos no tributarios.<sup>2</sup>

Por su parte, los ingresos de capital evidencian un aumento considerable, del 439% debido a los mayores montos presupuestados de transferencias de capital, si bien el rubro tiene baja participación en el total de recursos de la Provincia.

**Gráfico 1: Evolución proyectada de los INGRESOS CORRIENTES. Administración Central.**  
Variación % 2020 vs 2019 estimado

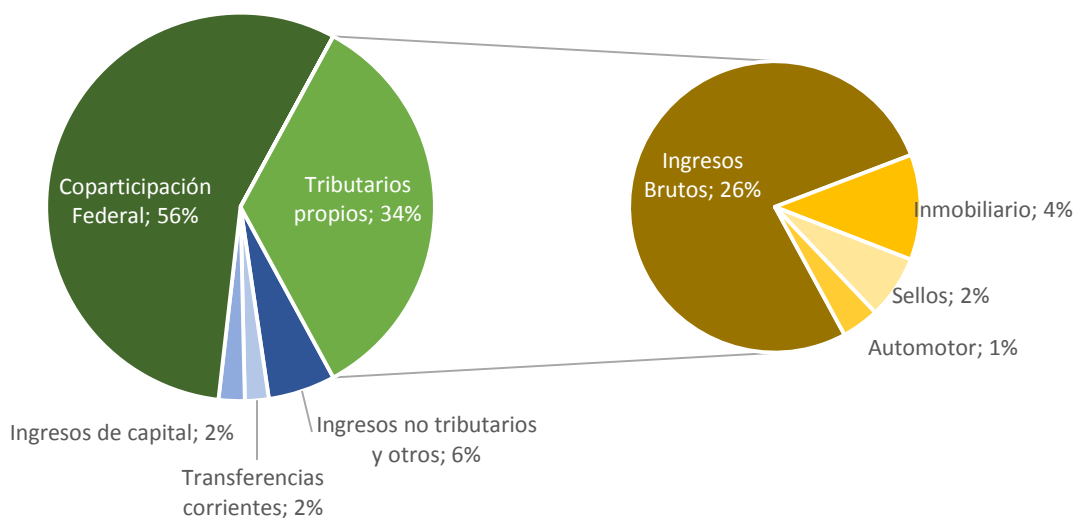


Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

<sup>2</sup> Un mayor detalle de las modificaciones en la política tributaria de la Provincia referida al Impuesto a los Ingresos Brutos y el Impuesto Inmobiliario será presentada aparte en otro informe de análisis del proyecto de Ley Impositiva y Código tributario 2020.



Gráfico 2: Composición de los **INGRESOS TOTALES** de la Provincia de Córdoba. Presupuesto 2020



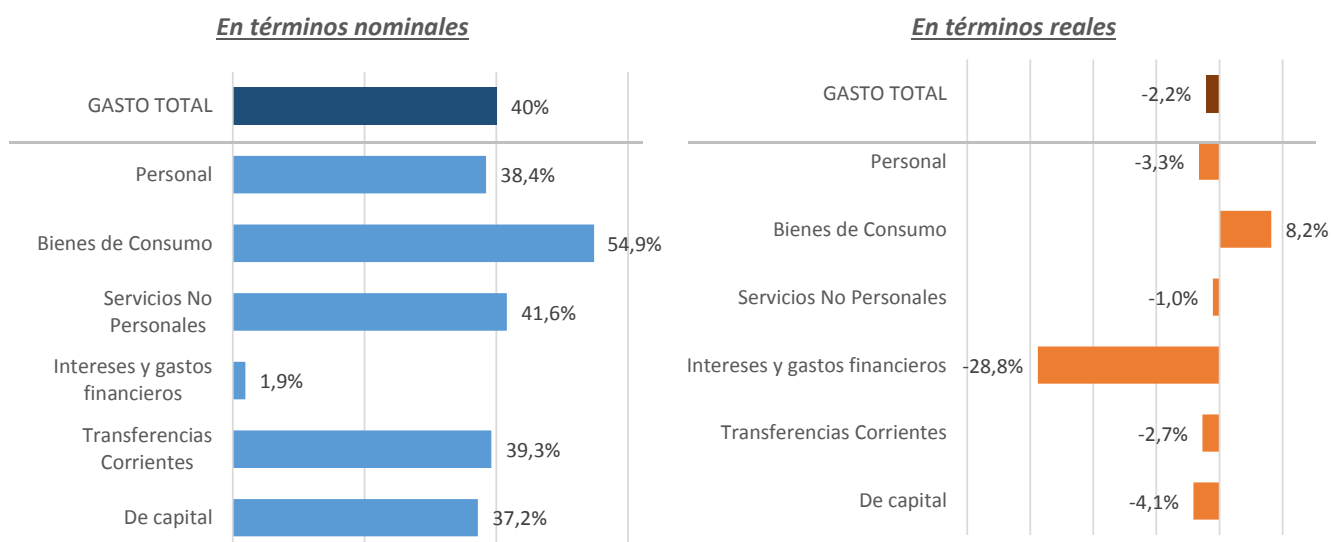
Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

#### IV. EVOLUCIÓN PROYECTADA DEL GASTO

El **GASTO TOTAL** de la **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** previsto para 2020 asciende a **\$ 334.174 millones<sup>3</sup>**, un 40% más elevado que el gasto total con que se estima cierre el año 2019. En términos reales, significa una caída del 2,2%.

Por su parte, el año próximo el **gasto corriente** evidenciaría un crecimiento del **40,4%** y el **gasto en capital** un **37,2%**.

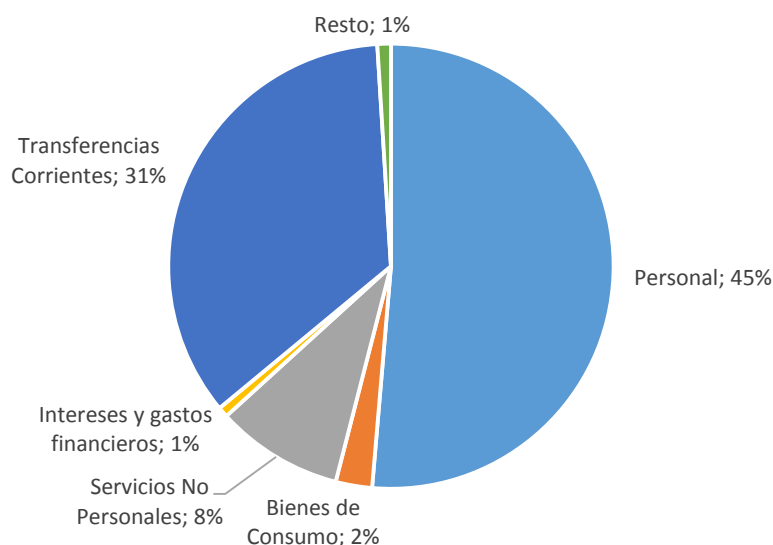
Gráfico 3: Evolución proyectada del **GASTO TOTAL**. Administración Central. Presupuesto 2020



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

<sup>3</sup> Esta cifra difiere del monto presentado en el Cuadro 3, debido al proceso de consolidación de los distintos organismos del sector público aplicado en el mismo.

**Gráfico 4: Composición del GASTO TOTAL. Administración Central. Presupuesto 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

Desagregando los diferentes componentes del *gasto por objeto*, la principal partida del gasto está compuesta por el **gasto en personal**, que representa un 45% del Gasto total de la Administración Central (y un 51% del gasto corriente) y se estima crezca en 2020 a un ritmo del **38,4%** (caída del 3,3% en términos reales).

El segundo componente de importancia en el gasto, con una participación del 31% en el total, son las **transferencias corrientes**, que se estima crezcan un **39,3%** con relación al cierre 2019 (-2,7% en términos reales). Estas transferencias están compuestas fundamentalmente por la *coparticipación a los municipios y comunas*, que representa un 46% del total de transferencias y para las que se prevé un aumento del 50,4% con respecto a 2019. Este aumento significativo se debe a que, al eliminarse los fondos que se cobraban junto al IIBB y al Inmobiliario rural, aumenta la masa de recursos distribuidos de manera automática a los municipios, fondos que con anterioridad se repartían para un objetivo específico, generalmente de obra pública. Otro componente de las transferencias corrientes son los *recursos destinados al sector privado*, entre los que se destaca el financiamiento de salarios a los establecimientos educativos de gestión privada, que **crecerían en 2020 un 36%**. También dentro de las transferencias corrientes al sector privado se incluyen transferencias de carácter social, como por ejemplo los programas de formación profesional y los planes de empleo (que se verán incrementados en un 58%), becas académicas (con un incrementarán del 43%), el programa Salas Cuna (que tendrá un aumento del 69%), el subsidio al transporte público, y los boletos gratuitos, entre otros.

Para las **erogaciones en bienes de consumo y servicios no personales** (con una participación conjunta del 10% en el gasto) se prevé un aumento del 55% y del 42%, respectivamente (+8,2% y -1% en términos reales). El aumento en bienes de consumo va en línea con el aumento en gastos de carácter social, como lo son los medicamentos y productos farmacéutico destinados a centros de servicios de asistencia de salud, o el gasto en alimentos o en combustible para el funcionamiento de los servicios de seguridad.

Respecto a los **intereses y gastos financieros** se espera que aumente en un 1,9% (lo que en términos reales implica una caída del 29%).

Finalmente, para el **gasto en capital** se estima un crecimiento del 37,2% (-4,1% en términos reales), explicado principalmente por las transferencias de capital (que tendrán un aumento del 52,1%) y el plan de obras públicas a cargo de la Administración Central, con una suba del 34,7%, lo que implica una dinámica de crecimiento inferior a la inflación debido a que durante el ejercicio 2019 se finalizaron obras que se encontraban en curso.

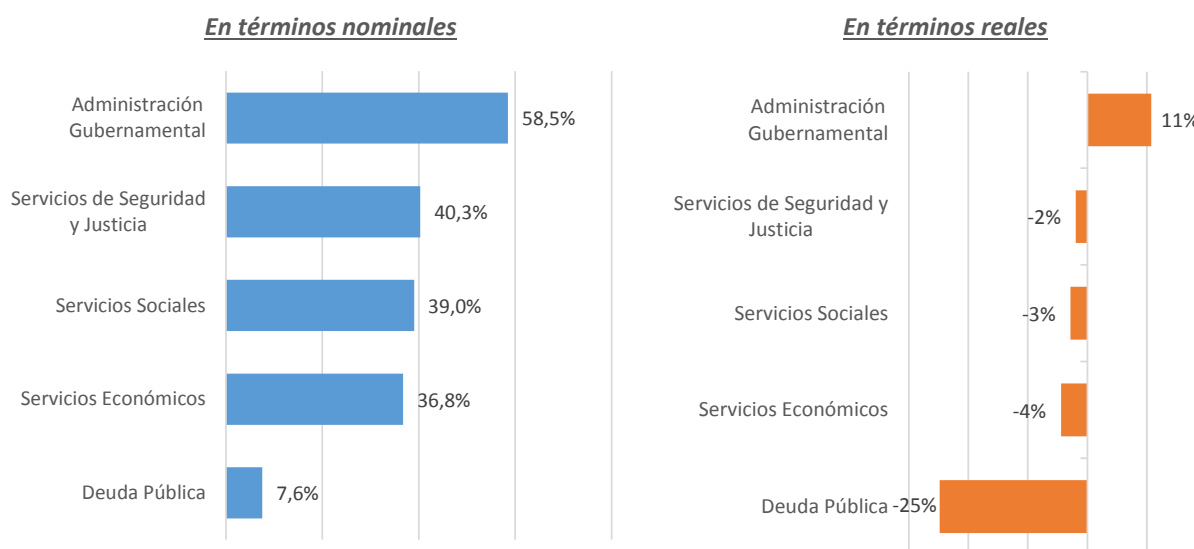
Según la clasificación del gasto por *finalidad*, se aprecia que el principal componente del gasto provincial, el de **Servicios Sociales**, crecería en 2020 a un ritmo del **39%** con relación a 2019 (-2.8% real) representando el 39% del gasto total. En este rubro se concentra principalmente el gasto en **educación y cultura** (con una participación del 68% en el gasto social), **salud** (18 %); **promoción y asistencia social** (11%); y **vivienda y urbanismo** (2,5%).

Por otro lado, el gasto en **Administración Gubernamental**, que representa el segundo componente de importancia de la Administración Central, tendría un aumento durante el 2020 del **58,5%**, suba explicada por el aumento de la masa coparticipable a municipios, que constituye uno de los principales componentes de este ítem.

El gasto en **Servicios Económicos** (que participa con un 11% en el gasto total) se proyecta tenga un aumento del **36,8%** interanual, mientras que el gasto en **Seguridad y Justicia** (también con una relevancia cercana al 11% en el gasto), crecería un **40,3%**.

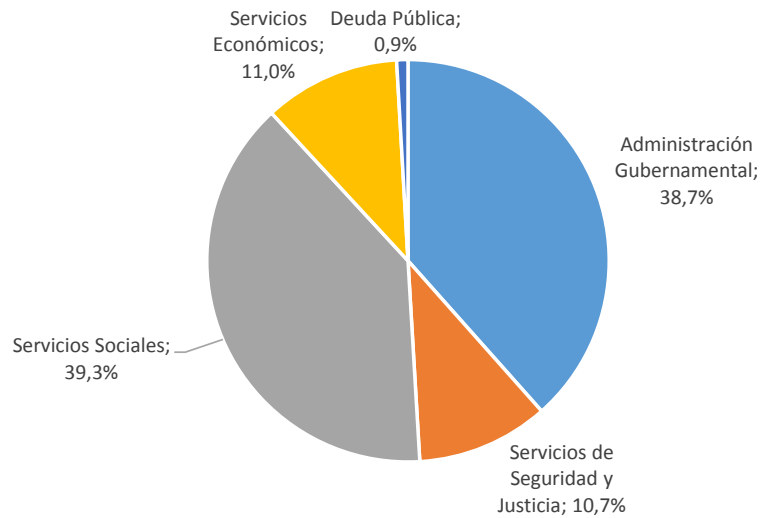
Finalmente, el rubro de **Servicios de la Deuda** tendría un crecimiento del **7,6% nominal**.

**Gráfico 5: Evolución proyectada del GASTO TOTAL, clasificación por Finalidad. Presupuesto 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

**Gráfico 6: Composición del GASTO TOTAL. Por finalidad.  
Presupuesto 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

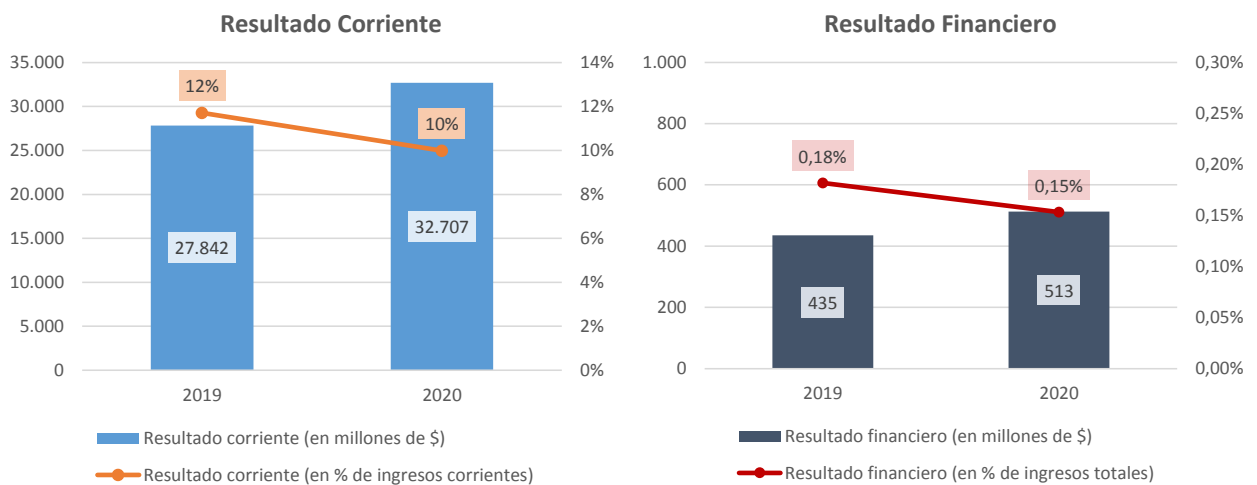
Una mayor desagregación del gasto por finalidad presupuestado para la Administración Central en 2020 se detalla en el anexo.

## V. RESULTADO CORRIENTE Y FINANCIERO

El **resultado corriente** (surge de la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes y muestra la capacidad del Estado para financiar su funcionamiento habitual y los recursos con los que dispondrá para aumentar el stock de capital de la economía), cerraría el año 2019 en \$27.843 millones y ascendería a **\$32.707 millones en 2020**, considerando Administración Central. Estas cifras representan un ahorro del 12% y **10% de los ingresos corrientes** de 2019 y 2020, respectivamente.

Por su parte, el **resultado financiero** (que considera la totalidad de ingresos menos gastos del Sector Público) se estima sería de \$ 435 millones en 2019 y **\$ 513 millones en 2020**, representando un 0,18% y un **0,15% de los ingresos totales**, de cada año respectivamente.

**Gráfico 7: Resultados presupuestados. Administración Central 2020 vs. 2019**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

Teniendo en cuenta la *Administración Pública no financiera*, que consolida además de la Administración Central a los Organismos Descentralizados y la Caja de Jubilaciones, el **resultado corriente** previsto para 2020 también sería superavitario por unos **\$ 24.979 millones** (un 6% de los ingresos corrientes previstos), mientras que el **resultado financiero sería deficitario**, de unos **\$ - 32.245 millones**.

La principal explicación de la diferencia del resultado financiero entre Administración Central y la Administración Pública no financiera viene dada por el gasto en capital previsto para la ACIF, y por el déficit de la Caja de Jubilaciones y pensiones, que se estima cercano a los \$ 24.309 millones para el año 2020.

## VI. PLAN DE OBRA PÚBLICA

El **plan de obra pública** previsto para el año 2020 asciende a prácticamente **\$ 49.000 millones**, de los cuales unos \$ 22.500 millones, es decir el **46%** se proyecta que sean **obras viales**. Unos \$ 6.700 millones (el 14%) corresponderían a obras de cloacas y pluviales, mientras que \$ 5.500 millones (el 11%) a acueductos y obras de agua potable. El 29% restante se reparte entre edificios varios, escuelas y aulas, hospitales, viviendas, sistemas de cuencas hídricas y gasoductos, tal como se desprende del siguiente cuadro.

**Cuadro 4: Plan de Inversiones Públicas, por tipo de obra. Estimado para 2020**

TIPO DE OBRA	En Millones de \$	Composición %
OBRAS VIALES	22.489	46%
CLOACAS Y PLUVIALES	6.682	14%
ACUEDUCTOS Y AGUA POTABLE	5.547	11%
EDIFICIOS VARIOS	4.074	8%
ESCUELAS Y AULAS	3.495	7%
HOSPITALES	2.451	5%
VIVIENDAS	2.284	5%
SIST CUENCAS - HIDRICAS	1.447	3%
GASODUCTOS	282	1%
<b>Total Plan de Obras</b>	<b>48.751</b>	<b>100%</b>

Dentro de las obras más relevantes por su magnitud monetaria se destacan:

- Autovía RN 38 Punilla (en varios tramos), por unos \$ 7.482 millones.
- Acueducto Paraná – San Francisco, por \$ 2.640 millones.
- Construcción tercer carril avenida Circunvalación, por \$ 1.677 millones.
- Construcción Colectora Troncal Cloacas La Calera - Rio Ceballos, por \$ 1.168 millones.
- Construcción Hospital Materno Provincial Capital – Cordoba, por \$ 1.085 millones.
- Duplicación de calzada Ruta 5 (Tramo Alta Gracia- Anisacate), por \$ 930 millones.
- Duplicación de calzada Ruta 5 (Tramo Anisacate- Villa Los Aromos), por \$ 624 millones.
- Construcción Acueducto Altos De Chipion-La Para, por \$585 millones.

En las planillas anexas al presupuesto se publica el listado de cada obra con su respectivo monto, ubicación y categoría programática.

## VII. ENDEUDAMIENTO PREVISTO PARA 2020

Se prevé que el anterior déficit de la Administración Pública no financiera para el año 2020 por \$ 32.000 millones sea cubierto mediante operaciones de endeudamiento.

Concretamente, el cuadro financiero de la Administración Pública (que incluye ACIF y la Caja de Jubilaciones) queda planteado de la siguiente manera:

Se proyecta **uso del crédito** por un monto total de **\$ 105.072 millones** (de los cuales \$20.859 millones corresponderían a la colocación de títulos por parte de la Administración Central, \$70.000 millones la obtención de préstamos de organismos internacionales por parte de ACIF, y \$ 14.200 millones a endeudamiento transitorio de la Caja con la Administración Central). Dentro del uso del crédito se incluyen \$ 48.655 millones para destinar a un eventual rescate de BONCOR. De esta manera, el uso del crédito en ACIF se destinará a financiar parcialmente el plan de inversiones de la Provincia como asimismo a un eventual rescate de deuda, en caso de que las condiciones financieras sean convenientes.

Adicionalmente, se presupuestan **fondos remanentes de ejercicios anteriores** por **\$ 15.298 millones**.

En suma, las **FUENTES FINANCIERAS** totalizarían **\$120.369 millones**.

Por otro lado, las **APLICACIONES FINANCIERAS** sumarían **\$ 88.125 millones** (considerando el **pago de amortizaciones y otros pasivos** por **\$ 18.198 millones**, e **Inversiones Financieras** por **\$ 70.000 millones**).

De este modo, las fuentes superan a las aplicaciones por unos \$ 32.000 millones, destinado a cubrir el déficit financiero.

**Cuadro 5: FUENTES y APLICACIONES FINANCIERAS. Administración Pública no financiera. 2020**  
Datos en millones de \$

<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>120.369</b>
<b>Uso del crédito</b>	<b>105.072</b>
- Obtención de Prestamos (ACIF)	69.685
- Colocación de Títulos (Admin. Central)	20.859
- Endeudamiento provisorio Caja Jubilaciones con Admin.Central	14.198
<b>Remanentes de ejercicios anteriores y variaciones patrimoniales</b>	<b>15.298</b>
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>88.125</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>69.928</b>
<b>Amortización de deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>18.198</b>
<b>FUENTES menos APLICACIONES</b>	<b>32.245</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-32.245</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

## VIII. FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE JUBILACIONES

---

Para poder mantener la solvencia fiscal de la Provincia, es esencial que el gobierno nacional continúe cumpliendo con los acuerdos de transferencias a la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

El **sistema previsional constituye un importante factor de desestabilización fiscal**. Por ejemplo, en Córdoba, el gasto previsional representa aproximadamente el 20% del total de erogaciones de la Provincia. Y a su vez, el déficit de la caja (esto es, la porción del gasto previsional que no puede ser cubierto mediante los propios aportes de los trabajadores estatales), representó el pasado año un 25% del gasto de la Caja, porcentaje que se estima aumente a futuro, debido a la dinámica poblacional y al alargamiento de la expectativa de vida, entre otros factores.

En 2019 se estima que el déficit de la Caja de Jubilaciones ascienda a unos \$ 18.000 millones y para 2020 alcanzaría unos \$ 24.300 millones. En términos del ahorro fiscal que genera la Provincia (integrada por la Administración Central más las Agencias y otros organismos descentralizados), dicho déficit representa aproximadamente el 58% del ahorro corriente, lo cual da cuenta de la relevancia que tiene el sistema previsional en la sustentabilidad fiscal de la Provincia de Córdoba.

El compromiso de transferencias de ANSES para cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones asciende a \$ 9.414 millones en 2019 y se prevé que sea de \$ 13.575 millones en 2020. Nuevamente, se aprecia que dichos valores representan una porción importante del ahorro corriente de la provincia. De hecho, de no cumplirse con el compromiso de la Nación, el ahorro corriente de la Administración Pública no financiera se vería reducido un 44% en 2019 y 54% en 2020, con la consecuente caída en el gasto en capital ante la falta de fondos disponibles.

## IX. ANEXOS. PRINCIPALES CUADROS FISCALES

**Anexo 1: Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento. Administración Central.**  
**Datos en millones de \$**

	2019 (cierre estimado)	2020 (presupuesto)	Var % nominal	Var % real
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>237.750</b>	<b>327.428</b>	<b>38%</b>	<b>-4%</b>
Ingresos Impositivos	204.271	302.073	48%	3%
Impuestos Provinciales	73.831	114.286	55%	8%
Impuesto a los Ingresos Brutos	54.630	88.136	61%	13%
Impuesto Inmobiliario	8.017	13.373	67%	17%
Impuesto de Sellos	8.004	8.029	0%	-30%
Impuesto Automotor	3.170	4.738	49%	4%
Impuesto a las embarcaciones	10	10	0%	-30%
Coparticipación Federal e Impuestos Nac.	130.440	187.786	44%	1%
Ingresos No Impositivos	18.842	14.083	-25%	-48%
Venta De Bienes Y Servicios	374	526	41%	-2%
Rentas De La Propiedad	8.600	4.111	-52%	-67%
Transferencias Corrientes	5.663	6.635	17%	-18%
<b>Erogaciones Corrientes</b>	<b>209.908</b>	<b>294.721</b>	<b>40%</b>	<b>-2%</b>
Personal	109.328	151.346	38%	-3%
Bienes y servicios	24.278	35.044	44%	1%
Intereses y Gastos Financieros	2.172	2.213	2%	-29%
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	74.130	103.228	39%	-3%
Resto	0	2.890		
<b>AHORRO CORRIENTE</b>	<b>27.842</b>	<b>32.707</b>		
<b>Ingresos De Capital</b>	<b>1.347</b>	<b>7.258</b>	<b>439%</b>	<b>277%</b>
Recupero De Prestamos	749	1.323	77%	23%
Transferencias De Capital	598	5.935	892%	594%
<b>Erogaciones De Capital</b>	<b>28.755</b>	<b>39.453</b>	<b>37%</b>	<b>-4%</b>
Inversión Real Directa	15.309	13.683	-11%	-38%
Activos Financieros	1.162	7.222	522%	334%
Transferencias de Capital	12.284	20.565	67%	17%
Previsiones Presupuestarias	0	566		
Economías de Gestión	0	-2.584		
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>239.097</b>	<b>334.687</b>	<b>40%</b>	<b>-2%</b>
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>238.663</b>	<b>334.174</b>	<b>40%</b>	<b>-2%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>434</b>	<b>513</b>		
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>16.805</b>	<b>35.916</b>		
Uso Del Credito	8.513	20.859		
Remanente De Ejercicios Anteriores	2.546	2.842		
Variaciones Patrimoniales	5.746	12.215		
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>17.063</b>	<b>36.429</b>		
Amortización De La Deuda	1.168	1.371		
Variaciones Patrimoniales	2.338			
Otras Aplicaciones Financieras	13.557	35.057		
<b>FUENTES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>-258</b>	<b>-513</b>		

*Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.*



**Anexo 2: Desagregación Gasto por finalidad y función. Administración Central. Presupuesto 2020**  
**Datos en millones de \$**

	2020 (Presup)	Part.% sobre Gasto Total
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>96.500</b>	<b>28,9%</b>
1-Legislativa	1.874	0,6%
2-Judicial	24.523	7,3%
3-Administración General	6.521	2,0%
4-Relaciones Interiores	49.088	14,7%
5-Administración Fiscal	12.826	3,8%
6-Control De La Gestión Pública	1.514	0,5%
7-Información Y Estadísticas Básicas	154	0,0%
<b>Servicios De Seguridad y Justicia</b>	<b>41.278</b>	<b>12,4%</b>
1-Seguridad Interior	33.335	10,0%
2-Sistema Penal	7.131	2,1%
3-Administración De La Seguridad	354	0,1%
4-Justicia	459	0,1%
<b>Servicios Sociales</b>	<b>153.461</b>	<b>45,9%</b>
1-Salud	27.969	8,4%
2-Promoción Y Asistencia Social	16.102	4,8%
4-Educación Y Cultura	104.832	31,4%
5-Ciencia Y Técnica	547	0,2%
6-Trabajo	476	0,1%
7-Vivienda Y Urbanismo	3.535	
<b>Servicios Económicos</b>	<b>43.121</b>	<b>12,9%</b>
1-Energía, Combustibles Y Minería	393	0,1%
2-Comunicaciones	1.440	0,4%
3-Transporte	5.766	1,7%
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	7.634	2,3%
6-Industria	530	0,2%
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	1.068	0,3%
8-Seguros Y Finanzas	645	0,2%
9-Administración De Los Servicios Económicos	25.645	7,7%
<b>Deuda Pública</b>	<b>2.202</b>	<b>0,7%</b>
<b>6-A Clasificar</b>	<b>-2.388</b>	<b>-0,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>334.174</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.

**Anexo 3: Desagregación Gasto por Jurisdicción. Administración Central. Presupuesto 2020**  
**Datos en millones de \$**

	2020 (Presup)	Part.% sobre Gasto Total
1.01 - Dependencia Inmediata Del Poder Ejecutivo	5.455	1,6%
1.04 - Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	1.212	0,4%
1.05 - Secretaría De Equidad Y Promoción Del Empleo	3.667	1,1%
1.10 - Ministerio De Gobierno	33.616	10,1%
1.15 - Ministerio De Finanzas	3.733	1,1%
1.20 - Secretaría General De La Gobernación	8.821	2,6%
1.25 - Ministerio De Agricultura Y Ganadería	736	0,2%
1.30 - Ministerio De Ciencia Y Tecnología	426	0,1%
1.35 - Ministerio De Educación	84.842	25,4%
1.40 - Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos	10.323	3,1%
1.45 - Ministerio De Salud	27.601	8,3%
1.50 - Ministerio De Obras Públicas Y Financiamiento	33.944	10,2%
1.55 - Ministerio De Servicios Públicos	10.754	3,2%
1.65 - Ministerio De Desarrollo Social	8.214	2,5%
1.70 - Gastos Generales De La Administración	71.261	21,3%
1.80 - Ministerio De Trabajo	476	0,1%
1.85 - Ministerio De Industria, Comercio Y Minería	1.745	0,5%
2.00 - Poder Legislativo	1.888	0,56%
3.00 - Poder Judicial	24.523	7,3%
4.00 - Defensoría Del Pueblo	328	0,1%
4.50 - Defensoría De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adole	78	0,0%
5.00 - Tribunal De Cuentas	533	0,2%
<b>Total General</b>	<b>334.174</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.*

**Anexo 4: Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento. Administración Pública no financiera  
Presupuesto 2020. Datos en millones de \$**

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA				TOTAL
	ADMINIST. CENTRAL	ORG. DESCEN.	FDOS. FID. Y CTAS ESP.	INST. DE SEG. SOCIAL	
<b>I - INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>345.713</b>	<b>1.083</b>	<b>-</b>	<b>64.068</b>	<b>410.864</b>
Tributarios	304.811	-	-	-	304.811
- De Origen Provincial	114.286	-	-	-	114.286
-De Origen Nacional	190.525	-	-	-	190.525
Contribuciones a la Seguridad Social	-	-	-	63.561	63.561
No Tributarios	14.083	1.001	-	507	15.590
Vta. Bienes y Serv. De la Adm. Publica	526	62	-	-	588
Rentas de la Propiedad	4.111	21	-	-	4.132
Transferencias Corrientes	22.182	0	-	-	22.182
<b>II - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>280.335</b>	<b>16.903</b>	<b>303</b>	<b>88.344</b>	<b>385.885</b>
Gastos de Consumo	186.391	5.359	60	935	192.745
-Personal	151.346	3.813	-	781	155.940
-Bienes y Servicios	35.045	1.546	60	154	36.805
-Otros Gastos	-	-	-	-	-
Rentas de la Propiedad	2.213	11.278	-	28	13.519
Prestaciones de la Seguridad Social	-	-	-	87.352	87.352
Transferencias Corrientes	88.841	266	243	28	89.379
-Al Sector Privado	33.462	220	243	-	33.925
-Al Sector Publico	55.375	18	-	28	55.421
A Municipios	53.507	18	-	-	53.525
Otros del Sector Publico	1.868	-	-	28	1.896
Otros Gastos	2.890	-	-	-	2.890
<b>III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>65.378</b>	<b>-15.820</b>	<b>-303</b>	<b>-24.276</b>	<b>24.979</b>
<b>IV - INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7.258</b>	<b>1.755</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.014</b>
Transferencias de Capital	5.935	1.731	-	-	7.667
Disminución de la Inversión Financiera	1.323	24	-	-	1.347
<b>V - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>21.058</b>	<b>40.350</b>	<b>4.497</b>	<b>33</b>	<b>65.937</b>
Inversión Real Directa	13.683	27.170	4.430	33	45.317
Transferencias de Capital	2.170	13.080	67	-	15.316
-Al Sector Privado	792	316	-	-	1.108
-Al Sector Publico	1.378	12.764	67	-	14.208
A Municipios	1.303	47	67	-	1.417
Otros del Sector Publico	75	12.716	-	-	12.791
Inversión Financiera	7.222	100	-	-	7.322
Otros Gastos	-2.018	-	-	-	-2.018
<b>VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>352.972</b>	<b>2.838</b>	<b>-</b>	<b>64.068</b>	<b>419.878</b>
<b>VII - GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>301.393</b>	<b>57.253</b>	<b>4.800</b>	<b>88.377</b>	<b>451.823</b>
VIII - GASTOS PRIMARIOS (VII+Rentas de la Propiedad)	299.180	45.975	4.800	88.349	438.303
<b>IX - RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIV. (VI-VII)</b>	<b>51.579</b>	<b>-54.415</b>	<b>-4.800</b>	<b>-24.309</b>	<b>-31.945</b>
X - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.673	29.652	4.800	16.314	53.439
XI - GASTOS FIGURATIVOS	53.739	-	-	-	53.739
<b>XII - RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)</b>	<b>53.791</b>	<b>-43.136</b>	<b>-4.800</b>	<b>-24.280</b>	<b>-18.425</b>
<b>XIII - RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)</b>	<b>513</b>	<b>-24.762</b>	<b>-</b>	<b>-7.995</b>	<b>-32.245</b>
<b>XIV - FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>35.916</b>	<b>70.255</b>	<b>-</b>	<b>14.198</b>	<b>120.369</b>
Disminución de la Inversión Financiera	15.057	241	-	-	15.298
-Otros	15.057	241	-	-	15.298
Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	20.859	70.015	-	14.198	105.072
-Colocación de Títulos Públicos	20.859	-	-	-	20.859
-Obtención de Prestamos de Organismos Internacionales	-	69.985	-	-	69.985
-Obtención de Otros Prestamos	-	30	-	14.198	14.228
<b>XV - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>36.429</b>	<b>45.493</b>	<b>-</b>	<b>6.203</b>	<b>88.125</b>
Inversión Financiera	35.057	34.870	-	-	69.928
-Otros	35.057	34.870	-	-	69.928
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.371	10.623	-	6.203	18.197
-Amortización de Títulos Públicos	322	-	-	6.203	6.526
-Devolución de Prestamos de Organismos Internacionales	-	9.739	-	-	9.739
-Devolución de Otros Prestamos	1.049	883	-	-	1.932
-Disminución de Otros Pasivos	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2020 de la Provincia de Córdoba.